28/04/2014

Tres imputados fueron condenados por millonario robo a estación de servicio

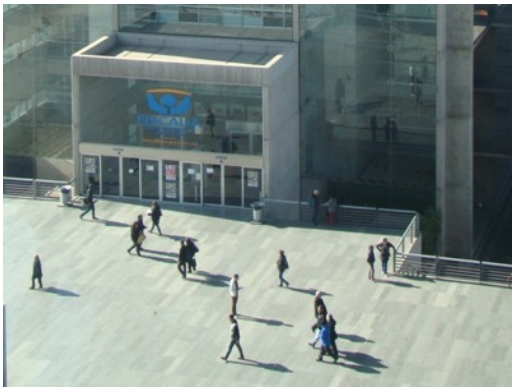

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de tres acusados que en septiembre de 2013 llegaron hasta un servicentro ubicado en la comuna de Quinta Normal, lugar en el que intimidaron a los trabajadores para apropiarse de un botín cercano a los seis millones de pesos.

Los sujetos fueron identificados como Noé Quezada Vásquez, de 43 años, Matias Benegas Sarmiento, de 24 y Joel Lozano Urbina, de 27. Cada uno deberá cumplir la pena de cinco años y un día de presidio por la comisión de este ilícito.

En el juicio, la fiscal Tatiana Meneses pudo acreditar que el día del hecho los acusados concurrieron a la estación de servicios Copec, ubicada en calle Alberto Edwards.

En ese lugar ingresaron a la oficina de administración del establecimiento, donde amenazaron a los empleados a quienes les exhibieron un arma en apariencia de fuego, logrando sustraer una suma cercana a los seis millones de pesos en dinero efectivo y cuatro teléfonos celulares pertenecientes a dos de los trabajadores, especies con las cuales se dieron a la fuga.

Los sujetos fueron condenados como autores del delito de robo con intimidación y deberán cumplir la pena impuesta de modo efectivo y sin acceder a ninguno de los beneficios que otorga la ley.